

ENVÍA LA CEDHJ A LA CNDH QUEJA POR EL FALLECIMIENTO DE CUATRO
INDÍGENAS NAHUAS

* Se advirtió posible deficiencia de atención médica en el IMSS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) envió a su homóloga nacional el asunto que denunciaron los miembros de la Unión de Comunidades Indígena Nahuas de Tuxpan, a través de diversos medios circulación local y nacional, en los que señalan que la falta de personal médico y de medicamentos en esa región, provocó el fallecimiento de cuatro personas.

Lo anterior, debido a que durante la investigación realizada por la CEDHJ se advirtió una posible deficiencia en la atención médica y el otorgamiento de medicinas por parte de la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social de la región, ya que las personas fallecidas eran derechohabientes.

De acuerdo con la ley que la rige, la Comisión estatal solo tiene competencia para conocer de asuntos en los que se presume responsabilidad de servidores públicos estatales o municipales; en este caso particular, al ser el IMSS una institución del gobierno federal, la competencia la tiene la CNDH.

No obstante, la CEDHJ inició de oficio una investigación relacionada con otra denuncia reciente de la comunidad huichola en la que refiere falta de medicamentos, médicos y hospitales en la región donde habitan. Por este motivo, entre otras diligencias, se le solicitarán informes a las autoridades estatales de la Secretaría de Salud sobre la situación que guardan los servicios de salud.